

Núm. 288

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 2 de diciembre de 2013

Sec. II.B. Pág. 95510

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12587 Orden HAP/2241/2013, de 22 de noviembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente orden.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán al Sra. Directora General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, en el Registro General, (calle Alcalá Galiano, n.º 10, 28071 Madrid), o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Además de los datos personales y número de registro de personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son adjudicatarios y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 288 Lunes 2 de diciembre de 2013 Sec. II.B. Pág. 955

Sexta.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 22 de noviembre de 2013.-El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Directora General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, Carmen Arias Aparicio.

cve: BOE-A-2013-12587



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 288

Lunes 2 de diciembre de 2013

Sec. II.B. Pág. 95512

Relación de puestos

°. Z	Código	Denominación del nuesto	ţ	Nive	Complemento	l ocalidad	Ads	Adscripción
orden	puesto		j		Específico		AD	GR
-	4054698	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA Subdelegación del Gobierno en Granada Secretaria General						
			1	29	19.626,88	Granada	AE	A1
7	5038083	SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUELVA Secretaria General						
		-Jefe/Jefa de Unidad contra la violencia sobre la Mujer-	1	26	10.580,50	Huelva	A3	A1/A2
င	4011443	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANARIAS Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife Dependencia del Área de Industria y Energía						
		-Jefe/Jefa de Dependencia-	_	27	11.342,24	S. C. de Tenerife	AE	A1
4	2970484	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CATALUÑA Subdelegación del Gobierno en Girona Subdelegación						
		-Subdelegado/ Subdelegado del Gobierno-	1	30	28.743,54	Girona	A4	A1
ഹ	3103248	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GALICIA Subdelegación del Gobierno en Lugo Subdelegación						
		-Secretario/Secretaria de Subdelegado del Gobierno-	_	15	7.060,20	Lugo	AE	C1/C2
ω	5038118	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ILLES BALEARS Secretaría General						
		-Jefe/Jefa de Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer (FC1)-	1	28	13.665,12	Palma de Mallorca	A6	A1
۷	4719304	DELEGACION DEL GOBIERNO EN MADRID SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN MADRID						
		-Secretario/Secretaria de Subdelegado del Gobiemo-	-	15	7.060,20	Madrid	AE	C1/C2
∞	5038113	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Secretaría General						
O	1899943	Jefe/Jefa de Unidad de Coordinación contra la violencia sobre la Mujer- DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Área Funcional de Trabajo e Inmigración	-	28	13.665,12	Pamplona	A3	P4
		-Director/Directora del Área-	_	29	16.900,10	Pamplona	AE	A 1

AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. A3: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AUTONÓMICA Y LOCAL. A4: OTRAS ADMINISTRACIONES. A6. ADSCRIPCIÓN INDISTINTA FUNCIONARIOS INCLUIDOS LEY 30/1984, DE 2 DE AGOSTO Y MIEMBROS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO. FC1: ADSCRITOS TAMBIÉN AL PERSONAL DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 288 Lunes 2 de diciembre de 2013

Sec. II.B. Pág. 95513

ANEXO II

			Soliciti	ua				
Primer Apellido:			Segundo Apellido:					Sexo:
							H D M D	
DNI:	Cuerpo o Esc	ala a que p	pertenece: N.R.			N.R.P.:		
Dominilia Calla y Númera							T	
Domicilio, Calle y Númer	o:		Localidad:	Province	cia:		Teléfono:	
Ministerio:	Depend	dencia y pue	esto de trabajo actual:	-			Localidad:	
		ınciada p	itoria pública para or Orden de fecha					
Designación del puesto Núm. de orde		Nivel C. destin		Centro directivo o idad de que depen	de		Loca	lidad
Otros puestos de preferencia:	trabajo anu	nciados e	en la misma convo	ocatoria que tan	nbién se s	solicitan, i	indicando	el orden de
Designación del puesto Núm. de orde		Nivel C. destin	o Un	Centro directivo o idad de que depen	de		Loca	lidad
			Madrid,			. –		

).

cve: BOE-A-2013-12587